

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1165

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 10 de octubre de 2006

Término del artículo 113: 20 de octubre de 2006

SUMARIO: **Centenario** del nacimiento del historiador y pensador popular José María Rosa. Homenaje. **Atanasof**. (4.542-D.-2006).

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof, por el que se rinde homenaje al gran historiador y pensador popular José María Rosa, al cumplirse el día 20 de agosto de 2006 el primer centenario de su nacimiento; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Rendir homenaje al historiador y pensador popular José María Rosa en el primer centenario de su nacimiento.

Sala de la comisión, 27 de septiembre de 2006.

Eduardo A. Di Pollina. – Luciano R. Fabris. – Nélide M. Mansur. – Silvia B. Lemos. – Ana Berraute. – María C. Alvarez Rodríguez. – Santiago Ferrigno. – Pedro J. González. – Luis A. Ilarregui. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Olinda Montenegro. – Norma E. Morandini. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof, por el que se rinde homenaje al gran historiador y pensador popular José María Rosa, al cumplirse el día 20 de agosto de 2006 el primer centenario de su nacimiento, lo modifica adecuándolo a lo indicado en el reglamento y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Eduardo A. Di Pollina.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El día 20 del corriente mes de agosto del año en curso, se cumplen cien años del nacimiento de uno de los más grandes historiadores y doctrinarios del pensamiento nacional y popular argentino, José María Rosa.

Pepe Rosa nació en Buenos Aires el 20 de agosto de 1906. Se recibió de abogado a la temprana edad de 20 años y luego de un breve paso de ejercicio de la profesión y como juez de instrucción, se dedica a la enseñanza, tanto en cátedras universitarias como secundarias.

De su experiencia como juez en Santa Fe sale su primer libro *Más allá del código*. Su militancia política comenzó en las filas de la democracia progresista. Completa sus estudios doctorándose con la tesis

Orígenes místicos del Estado que es también tema de su segundo libro, de 1936: *Interpretación religiosa de la historia*, donde examina la historia como “la sociedad en el tiempo”, descartando las visiones institucionales, raciales, periodísticas o épicas. Residió en Santa Fe, donde dictaba en la Facultad de Derecho, cátedras de historia de las instituciones y en esa ciudad, junto con otros estudiosos de la historia fundó en 1938 el Instituto de Estudios Federalistas, desde donde se dictaron conferencias, se establecieron lazos con entidades similares en el país y en el exterior y a través de ellas se perfiló una vigorosa corriente de los que buscaban revisar la historia y sobre todo mirarla desde un ángulo social.

En 1943 sale su primer libro de historia argentina, *Defensa y pérdida de nuestra independencia económica*.

En 1945, ya sumado a la naciente corriente nacionalista de pensamiento y acción política, debió trasladarse a Buenos Aires por desinteligencias con el rectorado y algunos centros de estudiantes, fruto de su militancia política e histórica. Centra entonces su actividad en la Universidad de La Plata, ejerciendo también la cátedra en colegios secundarios.

En esa época publica *Nos, los representantes del pueblo, La misión García ante lord Strangford y El cóndor ciego*. La Revolución Libertadora lo deja cesante y lo encarcela en ocasión de la detención de su amigo John W. Cooke, a quien había dado refugio en su casa. El delito que le imputan es “rosismo”.

Permaneció varios meses de prisión y al recuperar la libertad, comienza a militar activa y decididamente, enrolándose en el fallido intento del general Juan José Valle el 9 de junio de 1956.

Es perseguido pero fuga a Montevideo y de allí, aceptando una invitación del Instituto de Cultura Hispánica, que le promete la edición de su libro *La caída de Rosas*, viaja a España donde permanece hasta 1958, ejerciendo el periodismo y dando conferencias en distintos ámbitos.

Regresa sobreviviendo de lo poco que le producen sus publicaciones y artículos y eventuales cursos de historia, que da permanentemente en sindicatos de todo el país. Su actividad tiene como marco el Instituto de Investigaciones Históricas “Juan Manuel de Rosas”, entidad de la que fue presidente en varias oportunidades. De esa época son sus libros *Rivadavia y el imperialismo financiero* y *La guerra del Paraguay y las montoneras argentinas*.

A raíz de esta última publicación su nombre pasa a ser muy conocido en el Paraguay, a donde era invitado permanentemente a dar conferencias o asistir a eventos relacionados con el prócer máximo paraguayo.

Participa activamente en la llamada “resistencia peronista” convirtiéndose en uno de sus referentes más respetados y queridos. Es en ese período que el peronismo, antes indiferente, toma con entusiasmo las banderas revisionistas y las hace suyas. Rosa integraría la comitiva de notables que van a buscar a Perón el 17 de noviembre de 1972 en el famoso vuelo charter.

Para entonces ya se había publicado su *Historia argentina*, obra en 13 tomos.

El general Perón dispone que se haga cargo de la embajada en Asunción, considerando que su prestigio en Paraguay pudiese ser positivo para los intereses nacionales dado que en ese tiempo se jugaban en las cotas de altura de la represa de Corpus, la factibilidad de construir Yacuyretá. Muerto Perón, tuvo desinteligencias con el canciller Vignes y optó por aceptar la embajada en Atenas, donde permaneció hasta el golpe militar de 1976.

Regresó a Buenos Aires, donde sus libros eran retirados de las bibliotecas. Fundó la revista “Línea” (por pretender abarcar a todo el pensamiento de la línea nacional), “la voz de los que no tienen voz”. La revista era secuestrada y Rosa era víctima de numerosos juicios en su contra. Aun así “Línea” salió adelante. Mientras tanto continuó con la publicación de libros y artículos en algunos medios que poco a poco se animaban a expresarse. Su vida se apagó el 2 de julio de 1991 muriendo en forma serena.

A su pedido e iniciativa, se sancionó la ley 20.770, que declara al día 20 de noviembre, en conmemoración de la batalla de Vuelta de Obligado, Día de la Soberanía Nacional.

Por todo lo precedentemente reseñado, solicito a mis pares de este cuerpo legislativo, la aprobación del presente proyecto de declaración.

Alfredo N. Atanasof.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

El más sentido homenaje de este cuerpo legislativo, con motivo de haberse cumplido el día 20 del corriente mes de agosto del año en curso, el primer centenario del nacimiento del gran historiador y pensador popular José María Rosa y su adhesión a los múltiples homenajes que en distintos ámbitos de la cultura se realizan con tal motivo.

Alfredo N. Atanasof.